

**Ing. Marco Tapia**

**ALCALDE DEL CANTÓN GUALACEO**

**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO**

**Su despacho.**

De mi consideración,

Carlos Petronio Muñoz Amoroso con cédula de ciudadanía número 0300746583, y correo electrónico [pmunoz5646@gmail.com](mailto:pmunoz5646@gmail.com), de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la Av. Solano 11-67 y 27 de Febrero de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, hábil para obligarse y convenir; ante su Autoridad, en debida forma comparezco y presento ante su autoridad esta **SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** al tenor de lo siguiente:

1. Esta solicitud la presento con fundamento en la disposición prevista en el artículo 18 numeral 2<sup>1</sup> de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con el artículo 19<sup>2</sup> de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
2. De acuerdo a lo prescrito en el Art. 152<sup>3</sup> del Código Orgánico Administrativo (COA), conforme mencioné anteriormente, comparezco como apoderada de la señora ANA CECILIA ROA FERNÁNDEZ.
3. En ejercicio de mis derechos constitucionales y en conformidad con el artículo 1<sup>4</sup> de la

---

<sup>1</sup> Art. 18.- **Todas las personas**, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: (...) 2. **Acceder libremente a la información generada en entidades públicas**, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información. (La negrita y el subrayado me pertenecen).

<sup>2</sup> Art. 19.- **De la Solicitud y sus Requisitos.**- El interesado a acceder a la información pública que reposa, manejan o producen las personas jurídicas de derecho público y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, deberá hacerlo mediante solicitud escrita ante el titular de la institución. En dicha solicitud deberá constar en forma clara la identificación del solicitante y la ubicación de los datos o temas motivo de la solicitud, la cual será contestada en el plazo señalado en el artículo 9 de esta Ley.

<sup>3</sup> "Art. 152.- **Representación.** La persona interesada puede actuar ante las administraciones públicas en nombre propio o **por medio de representante**, con capacidad de ejercicio y legalmente habilitada. (...)" (La negrita y el subrayado me pertenece).

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a su autoridad que se me entregue la información y documentación que enumeraré a continuación:

- 1) Copia certificada del expediente íntegro del procedimiento de expropiación, Anuncio de proyecto, Declaratoria de Utilidad Pública referente a las **Resoluciones Administrativas** de declaratoria de utilidad pública **No. 004-GADMCG-UP-2020 y No. 005-GADMCG-UP-2020** ambas de fecha 28 de abril de 2020, y sus anexos.
  - 2) Me proporcione la información respecto de: en qué fecha iniciaron, y en qué fecha concluyeron los trabajos para la pavimentación de las vías de acceso a la terminal terrestre del cantón Gualaceo.
  - 3) Copia Certificada del acta entrega recepción provisional de la obra para la “*para la pavimentación de las vías de acceso a la terminal terrestre del cantón Gualaceo*” en virtud de la cual se emitieron las las **Resoluciones Administrativas** de declaratoria de utilidad pública **No. 004-GADMCG-UP-2020 y No. 005-GADMCG-UP-2020**
  - 4) Copia Certificada del acta entrega recepción definitiva de la obra para la “*para la pavimentación de las vías de acceso a la terminal terrestre del cantón Gualaceo*” en virtud de la cual se emitieron las las **Resoluciones Administrativas** de declaratoria de utilidad pública **No. 004-GADMCG-UP-2020 y No. 005-GADMCG-UP-2020**
  - 5) Me proporcione la información respecto de los inmuebles con clave catastral No. 010350010532031000 y No. 010350010532032000, delimitando su superficie actual, así como las áreas que se encuentran ocupadas por la vía pública construida en virtud de las **Resoluciones Administrativas** de declaratoria de utilidad pública **No. 004-GADMCG-UP-2020 y No. 005-GADMCG-UP-2020**.
4. Con el propósito de garantizar la tutela efectiva de mis derechos constitucionales de acceso a la información pública, solicito se sirva su autoridad, en calidad de representante legal de la entidad, disponer la entrega de la documentación requerida, enumerada anteriormente. Autorizo a los señores Juan Luis Malo Malo y Luis Bolivar

---

<sup>4</sup> **“Art. 1.- Principio de Publicidad de la Información Pública.- El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado. Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que, para el tema materia de la información tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, en cualquiera de sus modalidades, conforme lo dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; las organizaciones de trabajadores y servidores de las instituciones del Estado, instituciones de educación superior que perciban rentas del Estado, las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONGs), están sometidas al principio de publicidad; por lo tanto, toda información que posean es pública, salvo las excepciones establecidas en esta Ley.”** (La negrita y el subrayado me pertenece).

Muñoz para que, de manera individual o conjunta hagan el retiro de lo solicitado, en caso de que yo no pueda acudir personalmente.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en los correos electrónicos: [pmunoz5646@gmail.com](mailto:pmunoz5646@gmail.com), [jpvidalegal@gmail.com](mailto:jpvidalegal@gmail.com) y [francescamancino@gmail.com](mailto:francescamancino@gmail.com)

Atentamente,



Carlos Petronio Muñoz Amoroso

**CI: 0300746583**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUALACEO /  
Teléfono(s):072255131  
Documento No.: GADMCG-SG-2025-1156-E  
Fecha: 2025-06-30 08:33:13 GMT -05  
Recibido por: Mateo Ismael Iñiguez Peralta  
Para verificar el estado de su documento ingrese a:  
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>  
con el usuario:0300746583

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Fecha: 30 de junio del 2025  
Ciudad: Gualaceo  
Institución: GAD MUNICIPAL  
Autoridad: Alcalde

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre: Carlos Petronio Apellido: Muñoz Amoroso  
Cédula No. 0300746583  
Dirección domiciliaria: Av. Solano 11-67 y 27 de Febrero de la ciudad de Cuenca  
Teléfono (fijo o celular): 0999879792

PETICIÓN CONCRETA:

Identifique de manera clara y concreta la información pública que desea solicitar a la institución:  
AL TRATARSE DE UNA SOLCITUD DE VARIOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN,  
ME PERMITO IDENTIFICAR DE MANERA CLARA Y CONCRETA CADA UNO DE ELLOS  
EN EL DOCUMENTO QUE ADJUNTO AL PRESENTE FORMULARIO

FORMA DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

Retiro de la información en la institución:

Email: francescamancino@gmail.com

FORMATO DE ENTREGA:

Copia en papel:

Cd.

Formato electrónico digital:

PDF

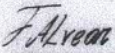
Word




Excel

Otros  COPIA CERTIFICADA

|   |   |
|---|---|
| <p>APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE<br/> <b>MUÑOZ CRESPO VICTOR AGUSTIN</b></p> <p>APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE<br/> <b>AMOROSO VELEZ LAURA TERESA</b></p> <p>ESTADO CIVIL<br/> <b>CASADO</b></p> <p>APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE<br/> <b>VELEZ ROA NELLY TATIANA</b></p> <p>LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN<br/> <b>CUENCA 06 DIC 2022</b></p> | <p>CÓDIGO DACTILAR<br/> <b>V4344V4244</b></p> <p>TIPO SANGRE <b>A+</b></p> <p>DISCAPACIDAD<br/> <b>FÍSICA 45%</b></p> <p>DONANTE<br/> <b>No donante</b></p> |
|---|---|

  
 DIRECTOR GENERAL



I<ECU0444132325<<<<<0300746583  
 6302223M3212068ECU<NO<DONANTE5  
 MUNOZ<AMOROSO<<CARLOS<PETRONIO

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>CÉDULA DE IDENTIDAD</p>   | <p><b>REPÚBLICA DEL ECUADOR</b><br/>         DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN</p>  | <p>CONDICIÓN CIUD*DISCAP*FÍSICA</p>  |
|  | <p>APELLIDOS<br/> <b>MUÑOZ AMOROSO</b></p> <p>NOMBRES<br/> <b>CARLOS PETRONIO</b></p> <p>NACIONALIDAD<br/> <b>ECUATORIANA</b></p> <p>FECHA DE NACIMIENTO<br/> <b>22 FEB 1963</b></p> <p>LUGAR DE NACIMIENTO<br/> <b>CAÑAR CAÑAR</b></p> <p>FIRMA DEL TITULAR</p> | <p>SEXO<br/> <b>HOMBRE</b></p> <p>No. DOCUMENTO<br/> <b>044413232</b></p> <p>FECHA DE VENIMIENTO<br/> <b>06 DIC 2032</b></p> <p>NAT/CAN<br/> <b>128667</b></p> |
| <p><b>NUL0300746583</b></p>  |  |   |